

INSTRUCTIVO N° 010 -2025-UGP-D- UGEL.T/DRET/ GOB.REG.TACNA

CEREMONIA CÍVICA PATRIÓTICO DE LA "HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS 2025" - REGION TACNA

1. FINALIDAD:

Orientaciones para la participación de la ceremonia cívica patriótico de la "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas 2025", el cual se desarrollará en forma descentralizada, con la participación de los estudiantes del cuarto y quinto grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL Tacna.

2. OBJETIVOS:

- 2.1. Fortalecer la tradición histórica, cívica y patriótica de los estudiantes del Quinto grado del nivel secundario mediante la participación en la ceremonia cívica patriótico de la "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas 2025".
- 2.2. Despertar y afianzar en los estudiantes los valores cívico patrióticos, que representa el hecho histórico de heredar el pabellón nacional como parte de su formación ciudadana.
- 2.3. Contribuir a que nuestros estudiantes tomen conciencia que somos parte de una colectividad nacional históricamente constituida, por lo cual debemos asumir compromisos para lograr su pleno desarrollo y bienestar.

3. BASE LEGAL:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N°28044.Ley General de Educación y su modificatoria Ley N°28123.
- 3.3. Ley N°30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la Radiación Solar.
- 3.4. Decreto Supremo N° 004-2007-IN. Reglamento de Organización y funciones de las autoridades políticas.
- 3.5. Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU, "Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos para el año 2025".
- 3.6. Resolución Directoral N°343-2010ED Normas para el desarrollo del año escolar 2025 en instituciones y programas educativos de educación básica de la región Tacna.
- 3.7. Resolución Directoral Regional N° 002728 que aprueba la directiva N°49-2025-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA denominada CEREMONIA CÍVICO PATRIÓTICA "HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS 2025" –REGIÓN TACNA.

4. ALCANCES:

- 4.1. Gobierno Regional de Tacna.
- 4.2. Gobernación Regional de Tacna.
- 4.3. Dirección Regional de Educación de Tacna.
- 4.4. Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna
- 4.5. Unidad de Gestión Pedagógica.
- 4.6. Unidad de Administración.
- 4.7. Unidad Funcional de Relaciones Públicas e Imagen Institucional.
- 4.8. IIEE. de la UGEL Tacna
- 4.9. Región de la Policía Nacional del Perú -Tacna.
- 4.10. Municipalidad Provincial de Tacna.
- 4.11. Municipalidad Distrital del Alto de la Alianza, Pocollay, Gregorio Albarracín Lanchipa, Ciudad Nueva, Calana y La Yarada los Palos.
- 4.12. Direcciones de instituciones Educativas Públicas y Privadas-Secundaria.

5. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. La Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, brindará orientaciones sobre la participación de las instituciones educativas en las actividades programadas de la Ceremonia de "Herencia Sagrada y Adiós a los Aulas 2025".
- 5.2. Participación en la Ceremonia Descentralizada, las Instituciones Educativas del nivel Secundaria con los estudiantes de la "Promoción 2025" de la UGEL Tacna.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1. La Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, a través de la Unidad de Gestión Pedagógica y en coordinación con los Comité Cívico Patriótico de la Municipalidad Provincial de Tacna y sus distritos, organizará y ejecutará la Ceremonia Cívico Patriótica de "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas" en el Cercado de Tacna el día sábado 13 de diciembre y en los distritos el día Domingo 14 de diciembre del presente año (Ver anexo 01).
- 6.2. La UGEL Tacna, coordinará con la municipalidad provincial de Tacna y Tercera Brigada de Caballería de Tacna, para la organización y ejecución de la Ceremonia de la "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas 2025" en el Paseo Cívico.
- 6.3. La UGEL Tacna, coordinará con los Gobiernos Locales y Comités Cívicos Patrióticos de los distritos de la provincia de Tacna para la organización y ejecución de la Ceremonia Descentralizada de "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas 2025" en las Plazas Cívicas de Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Plaza de Pocollay, Plaza Jorge Chávez y Plaza de la Yarada los Palos el día programado para la ceremonia.
- 6.4. Los Alcaldes Escolares de las II.EE. acompañarán a las autoridades locales en la Ceremonia Cívico-Patriótica, como representantes democráticos de los estudiantes.

DE LA CEREMONIA CENTRAL (Plazas Cívicas)

- 6.5. El programa de la Ceremonia "Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas 2025", se ejecutará de acuerdo al siguiente protocolo:
 - Izamiento del Pabellón Nacional a cargo de los alcaldes escolares de las instituciones educativas que determine de la UGEL Tacna.
 - Himno Nacional.
 - Relevé de escoltas por Instituciones Educativas y pronunciamiento de entrega y promesa de Herencia Sagrada.
 - Charla alusiva a la Ceremonia de Herencia Sagrada y Adiós a las Aulas
 - Mensaje del director de la UGEL Tacna, a los estudiantes que egresan.
 - Himno a Tacna.

DESFILE ESCOLAR. -

- 6.6. Inicia el desfile escolar las escoltas de 4to grado de secundaria (Promoción 2026)
- 6.7. Continúa el desfile los estudiantes del 5to grado de secundaria (promoción 2025) organizados de la siguiente forma:
 - Escolta saliente portando el estandarte o insignia de las Institución Educativa.
 - Estado mayor saliente.
 - Gallardetes en fila.
 - Brigadier de Sección.
 - Una sección de quinto grado de secundaria en cinco columnas por nueve filas, conformado por la promoción 2025 de las Instituciones Educativas.

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. Los directores y los auxiliares de educación de las Instituciones Educativas deberán cuidar y velar el BUEN COMPORTAMIENTO de los estudiantes y evitar cualquier desorden antes, durante y después de la actividad, bajo responsabilidad.
- 7.2. La Oficina de Imagen institucional, es responsable de las acciones de difusión, para el mejor cumplimiento de la presente Directiva. Al término de la actividad se elevará un informe documentado del desarrollo de la actividad.

Tacna, diciembre del 2025



ANEXO: 01

CEREMONIA CÍVICO PATRIÓTICA DESCENTRALIZADA "HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS A LAS AULAS" – 2025

RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN: UGEL TACNA

FECHA DE LA ACTIVIDAD : Sábado 13 de diciembre del 2025 (09:00 horas.)
ENSAYO : Jueves 11 de diciembre del 2025 (09:00 horas.)
RESPONSABLES : UGEL TACNA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA CERCADO			
1	MARÍA CORONEL BOLOGNESI	16	42003 CORONEL GREGORIO ALBARRACIN
2	CHAMPAGNAT	17	JOSE ROSA ARA
3	MODESTO BASADRE	18	FEDERICO VILLAREAL
4	FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	19	SAN MARTIN DE PORRES
5	42010 SANTISIMA NIÑA	20	EL BUEN PASTOR
6	43006 MERCEDES INDACOCHEA	21	ALEXANDER FLEMING
7	CIMA	22	SAN AGUSTÍN
8	43008 JORGE MARTORELL FLORES	23	WILLIAM PRESCOTT
9	42006 SAN FRANCISCO DE ASIS	24	42241 HERMOGENES ARENAS YAÑEZ
10	CIENTIFICA SCHOOL	25	42195 WILMA SOTILLO DE BACIGALUPO
11	43009 MARIA UGARTECHE DE MACLEAN	26	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON
12	SANTA ANA	27	CRISTO REY
13	PEDRO RUIZ GALLO	28	LA TORRE
14	PARROQUIAL CORAZON DE MARIA	29	SAN PABLO
15	NHGP	30	INTERNATIONAL ELIM

FECHA DE LA ACTIVIDAD : Domingo 14 de diciembre del 2025 (09:00 horas.)
ENSAYO : Jueves 11 de diciembre del 2025 (09:00 horas.)
RESPONSABLES : UGEL TACNA

PLAZA CÍVICA "JOSÉ ABELARDO QUIÑONES" · DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA			
1	CEPA EL FARO	5	GUILLERMO AUZA ARCE
2	MANUEL DE MENDIBURU	6	FORTUNATO ZORA CARBAIAL
3	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	7	DON JOSÉ DE SAN MARTÍN
4	SAN JOSE FE Y ALEGRIA	8	SAINT GREGORY AMERICANCOLLEGE

PLAZA CÍVICA "JOSÉ OLAYA BALANDRA" - DISTRITO DE CIUDAD NUEVA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA			
1	SIMON BOLIVAR	3	MANUEL A. ODRIA
2	MARISCAL CACERES	4	CÉSAR AGUSTO COHAILA TAMAYO

PLAZA CÍVICA "JORGE CHAVEZ" - DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA			
1	HUGO MITCHEL	9	SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS
2	ESPERANZA MARTINES DE LÓPEZ	10	GERARDO ARIAS COPAJA
3	C.M.CRL. GREGORIO ALBARRACÍN	11	JORGE CHÁVEZ
4	ALEXANDER VON HUMBOLDT	12	ENRIQUE PAILLARDELLE
5	SANTA CRUZ	13	Dr. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
6	PRO CER MANUEL CALDERON DE LA BARCA	14	PEDRO PAULET MOSTAJO
7	SAN JOSE DE NAZARET	15	PERUANO BRITANICO
8	Dr. JOSÉ ANTONIO ENCINAS FRANCO		

PLAZA CÍVICA "FRANCISCO ANTONIO DE ZELA" -DISTRITO DE POCOLLAY

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA			
N°			
1	MODESTO MOLINA	11	JORGE BASADRE GROHOMANN
2	MODESTO MONTESINOS DE ZAMALLOA	12	MANUEL FLORES CALVO
3	EL SHADDAI	13	GUSTAVO PONS MUZZO
4	MARIA DE LOS ANGELES	14	FUTURA SCHOOLS
5	SANTA MARIA EUFRASIA	15	VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA
6	MARISTA DE TACNA	16	DANIEL COMBONI
7	INNOVA SCHOOLS - TACNA - POCOLLAY	17	FEDERICO VILLARREAL
8	SAN IGNACIO DE LOYOLA	18	AURELIA ARCE VILDOSO
9	HERMANAS BARCIA BONIFFATTI	19	VICTOR MAYURI CLAUSEN
10	FEDERICO BARRETO	20	JUAN MARIA REJAS

PLAZA CÍVICA -DISTRITO LA YARADA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA			
N°			
1	ALFONSO UGARTE	3	JUAN VELASCO ALVARADO
2	ALFONSO EYZAGUIRRE TARA	4	JUVENAL ORDOÑEZ SALZAR

NOTA: La asistencia al ensayo es **obligatoria**, caso contrario la Institución Educativa que no se presente no participará en la Ceremonia Cívico Patriótica "HERENCIA SAGRADA Y ADIÓS ALAS AULAS-2025".



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. JULIO ALFONSO TAPIA CALIZAYA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TACNA
DIRECTOR (E)

20250151092348